

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día dieciocho de octubre de 2023 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinte de octubre de 2023 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de de septiembre del año 2023.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Ratificación Decreto de la Presidencia sobre adhesión a Agrupación "Experiencia Turística Sostenible Oleoturismo".
4. Aprobación texto del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Diputación Provincial en materia de Ayudas Económicas Familiares.
5. Aprobación acuerdo bilateral MITMA Junta de Andalucía y Diputación de Córdoba relativo a la construcción de 42 viviendas de protección pública energéticamente eficientes en 10 actuaciones con destino a alquiler social por la Diputación Provincial de Córdoba.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

6. Aprobación provisional del VII Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Crédito Presupuesto 2023 Diputación de Córdoba.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

8252 DD24 3017 B3FA 6A6F



8252DD243017B3FA6A6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-10-2023

Num. Resolución:

2023/00009649

Insertado el:

14-10-2023

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

7. Segunda modificación de la ejecución de proyectos presentados en le marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia". (Ejercicio 2023).
8. Aprobación provisional del II Expediente de Modificación de Crédito por Suplementos de Crédito Presupuesto 2023 del Instituto Provincial de Bienestar Social. (IPBS).

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

9. Resolución procedimiento reintegro de subvención otorgada a la Mancomunidad Zona Noroeste Valle de los Pedroches en el marco del "Plan Provincial de Inversiones para la adquisición de las maquinarias por la Mancomunidades de los Municipios con competencia en materia de caminos de la Provincia de Córdoba para la reparación de caminos municipales 2020-2023."
10. Modificación del Plan Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2020/2023, bienio 2022/2023, a petición del Ayuntamiento de Baena.
11. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2020/2023, bienio 2022/2023, a petición del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
12. Modificación del Programa contra el Desplazamiento Mejora de las Comunicaciones 2022-2023.
13. Modificación del Programa Integral de Mejora de Tramos Urbanos 2022-2023.

PROPOSICIONES.

14. Aprobación provisional del II Expediente de modificación de crédito por créditos extraordinarios del Patronato Provincial de Turismo.
15. Aceptación de Encomienda de gestión del Patronato Provincial de Turismo, para la contratación de los servicios de publicidad y patrocinio del PPTC.
16. Proposición con nº de registro 3938 relativa a la atención a las personas mayores y al impulso de medidas contra la soledad no deseada.
17. Proposición con nº de Registro 3995 relativa a la ampliación del Centro de Salud de Fernán Núñez.
18. Proposición con nº de registro 3997 relativa al retraso del Bono de Alquiler Joven.
19. Proposición con nº Registro 3991 relativa a la aprobación de un Plan de Empleo Extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personal eventuales del campo andaluz.
20. Proposición con nº de registro 3993 relativa al análisis de la situación sanitaria en la provincia de Córdoba.
21. Proposición con nº de 3998 relativa a la dignificación de los profesionales de la abogacía y la procuraduría en relación con su protección social.
22. Proposición con nº de registro 3999 relativa a la protección de los menores en el entorno digital.

Código seguro de verificación (CSV):

8252 DD24 3017 B3FA 6A6F



8252DD243017B3FA6A6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-10-2023

Num. Resolución:

2023/00009649

Insertado el:

14-10-2023

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

23. Dando cuenta de Diligencia de la Secretaría General sobre comprobación del Inventario de la Diputación provincial de Córdoba a 30 de junio de 2023.
24. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
25. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
26. Informes de la Presidencia.
27. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

8252 DD24 3017 B3FA 6A6F



8252DD243017B3FA6A6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-10-2023

Num. Resolución:

2023/00009649

Insertado el:

14-10-2023

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01